UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Dany Carolina Abadia Chamorro

C.C. 1'136.887.441 de Bogotá, D.C.

El Título Académico de

Ingeniera Ambiental y Sanitaria

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en
Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de agosto de 2020

Registro 3078
Anotado al folio 60 Libro 6
Nº 058639

Niky Alexander Murcia Suárez, f.s.c.
RECTOR

Saray Yaneht Moreno Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Julio C. Sandoval Villarreal
DECANO

THOMAS GREG & SONS.